



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 2 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 8105/2026 en el cual Juan José Accotto Orts (Registro N° 14010821), de la Carrera Ingeniería Electromecánica, solicita excepción de correlatividad; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante solicitó inscripción fuera de término a la asignatura de cuarto año de la Carrera Ingeniería Electromecánica (Plan de Estudio OCD N° 25/2022) Mecánica de los Fluidos.

Que para cursar la asignatura Mecánica de los Fluidos se necesita tener aprobada la asignatura Matemáticas Especiales.

Que el estudiante dio cumplimiento con la asignatura correlativa anteriormente mencionada en el turno extraordinario de examen del mes de mayo.

Que habiendo el estudiante demostrado preocupación e interés en el cumplimiento de la currícula de la carrera, es importante no dificultar su avance en la misma.

Que Secretaría Académica emitió opinión favorable y solicitó la protocolización pertinente.

Que Coordinación Académica elabora proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Eximir a Juan José Accotto Orts (Registro N° 14010821), de la Carrera Ingeniería Electromecánica (Plan de Estudio OCD N° 25/2022); de tener aprobada la asignatura Matemáticas Especiales para cursar la asignatura Mecánica de los Fluidos, hasta el turno de examen extraordinario del mes de mayo en virtud de los considerandos expresados en la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn-mlsb



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas